CEIP SAN JOSÉ (28025075)
Calle Cádiz, s/n
28991 Torrejón de la Calzada
Telf.: 918169296 (Pabellón C/Cádiz)
Telf.: 918160015 (Pabellón C/Málaga)

NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO COLEGIO SAN JOSÉ

2026-2027

INTRODUCCIÓN……2

1. NORMAS PARA LAS FAMILIAS……..……...2

2. NORMAS PARA EL ALUMNADO……..4

2.1. Asistencia a clase……..4

2.2. Puntualidad en las entradas……5

2.3. Acceso de los alumnos a los edificios……5

2.4. Salidas……...5

2.5. Subidas y bajadas a las aulas……6

2.6. Utilización de los servicios……..6

2.7. Hábitos de limpieza y cuidado……7

2.8. En el aula……..8

2.9. Normas de aula……10

2.10. En los recreos……...10

3. HORARIO AMPLIADO. DESAYUNO Y COMEDOR……11

4. NORMAS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS……..17

5. NORMAS DE LA BIBLIOTECA……..……19

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES……....19

7. OTRAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN QUE AFECTAN A FAMILIAS DE LOS ALUMNOS Y/O PROFESORES……...20

8. NORMAS EN CUANTO A EVALUACIÓN DEL ALUMNADO (CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECLAMACIÓN, PROMOCIÓN)…22

ANEXO 1_ Normas de aula curso 2026_2027……..……..28

ANEXO 2 _ Normas de convivencia del servicio de Comedor……..33

INTRODUCCIÓN

Las normas recogidas en este documento son de carácter educativo y contribuirán a crear el adecuado clima de respeto, así como de responsabilidad y esfuerzo en el aprendizaje, necesarios para el funcionamiento del centro docente.

Las normas son de obligado cumplimiento para todos los alumnos del centro, y demás miembros de la comunidad educativa.

El profesor tendrá la responsabilidad de que se mantenga, dentro del aula, el necesario clima de sosiego para que los alumnos estudien, trabajen y aprendan. Todos los profesores del centro estarán involucrados en el mantenimiento de un buen clima de convivencia y en el cumplimiento de las normas de conducta establecidas. Cualquier profesor testigo de una infracción a dichas normas, cuando tenga la consideración de leve, está facultado para imponer la sanción correspondiente.

1. NORMAS PARA LAS FAMILIAS

- HORARIOS DEL CENTRO

“Los Primeros del Cole”. Horario: 7:00 - 9:00h

Jornada lectiva: En septiembre y junio, de **9:00 a 13:00 h**. Desde octubre a mayo, de **9:00 a 14:00 h por la mañana**. Las puertas del centro **se abrirán a las 8:55 y a las 14:00** y quedarán **cerradas a las 9:10 y a las 14:10 (en septiembre una hora menos).**

Actividades extraescolares organizadas por **la AMPA. Horario: 16:00-17:00h (de octubre a mayo)**

- **ENTRADAS Y SALIDAS:**

 A la hora de entrada, los alumnos deben acudir a sus filas **y sus padres no deben entrar al recinto escolar.** No es momento oportuno para abordar al profesorado, quienes deben atender a los alumnos en las subidas a clase.

 Si un alumno/a acude al centro después de la hora de entrada por cualquier motivo (ejemplo: consulta médica) pasará junto con el adulto que le traiga, por Conserjería o por Secretaría, donde se les proporcionará el correspondiente justificante para que lo rellenen. El/la Conserje o un componente del Equipo Directivo le acompañará a su aula. Igualmente, las faltas a clase deberán justificarse mediante nota escrita de los padres o en Roble.

 Los padres deberán estar puntualmente en la puerta del Colegio para recoger a sus hijos/as y esperarles a la entrada de los pabellones de Ed. Infantil o Primaria, no en su interior, al objeto de evitar aglomeraciones y entorpecimiento de la fluidez que requiere este momento.

 En el supuesto de que los padres o tutores deseen que sean otros familiares o personas quienes recojan a sus hijos/as, bien de forma continuada o puntual, deberán haber entregado la correspondiente autorización de dicha recogida en la Secretaría del Centro (quedando el original en el expediente del alumno y una copia se entrega al tutor o persona que tenga que entregar al alumno).

 El alumnado será entregado a los padres, tutores o personas autorizadas por el/la profesor/a que imparta clase a última hora.

 En casos muy excepcionales, en los que sea imposible que un mayor de edad recoja al alumno/a, las familias tendrán que comunicarlo al Equipo directivo que podrá ofrecer una alternativa temporal a la situación y firmarán la correspondiente autorización facilitada en secretaría.

 Será responsabilidad de los padres, tutores o personas autorizadas la recogida de los alumnos a la salida del centro.

 Si la familia se retrasa a recoger a su hijo a la salida del Colegio, bien el profesor tutor/a o el profesor/a con quien estaba a última hora, acudirá con el mismo al Despacho desde donde tras una espera prudencial, se contactará telefónicamente con la familia y el tutor o profesor junto a un miembro del Equipo Directivo se quedará acompañando al alumno. En el caso de que no se pueda contactar con la familia siendo un retraso fuera de los márgenes razonables, se avisará telefónicamente a la Policía Municipal con el fin de que actúe según el protocolo correspondiente. Si es una situación reincidente, se comunicará a Servicios Sociales para que se ponga en contacto con la familia.

 Los padres y madres no podrán subir a las clases en el horario lectivo. En los casos que sea necesario, se recurrirá al Conserje o al Equipo Directivo.

 Los padres y madres no podrán traer a sus hijos/as a las reuniones generales del trimestre.

 Si es necesario recoger a un alumno antes del horario de salida, siempre que sea posible, deberá hacerse coincidiendo con un cambio de clases para evitar interrumpir las mismas. Deberá acudir a por el alumno una persona mayor de edad (padres, tutores o personas autorizadas mayores de edad) y debe pasar previamente por Secretaría para dejar constancia por escrito de la persona que recoge al alumno. Igualmente, en el supuesto de que un alumno usuario del comedor, un día no vaya a hacer uso del mismo. En ambos casos el/la Conserje o un miembro del Equipo Directivo acudirá a la clase correspondiente para entregar a su hijo/a a los padres.

2. NORMAS PARA EL ALUMNADO

2.1- LA ASISTENCIA A CLASE:

Los alumnos están obligados a asistir a clase diariamente.

Cuando un alumno/a no pueda asistir a clase por enfermedad u otros motivos, los padres deberán comunicarlo por escrito o por Roble al tutor/a de su hijo/a el mismo día que se incorpore al Centro (existe un modelo de justificante en el Centro) aportando, si es posible, justificante médico.

2.2- La puntualidad en las entradas.

La puntualidad debe ser muestra de respeto y consideración a todos los miembros de la comunidad escolar, por lo cual, **pasados diez minutos** de la hora fijada para la entrada, deberá presentarse en Secretaría para explicar **por escrito** el motivo de su retraso.

Si el alumno viene acompañado por sus padres, éstos rellenan el modelo existente en el Centro.

Si el alumno viene solo tendrá que llevarse el justificante y traerlo firmado al día siguiente.

En Secretaría valorando las causas del retraso se adoptarán las medidas oportunas.

La puerta de entrada se cerrarán 10 minutos después de la entrada.

2.3- Acceso de los alumnos/as a los edificios.

En cuanto al pabellón de educación infantil, los alumnos/as esperarán en el porche a que los tutores/as abran las puertas de acceso a las aulas. Los alumnos@s que lleguen después de las 9 h., tendrán que pasar por Conserjería.

Los alumnos/as de 1º y 2º de primaria harán las filas en la zona de juegos de la entrada al pabellón y entrarán con sus tutores/as al edificio para entrar a sus aulas.

En cuanto al edificio de la Calle Cádiz, al sonar la música de entrada, los alumnos/as se colocarán en filas en el porche de la entrada

El profesor correspondiente se encargará de conducirlos ordenadamente a sus aulas desde el patio. Los profesores/as responsables de cada clase garantizarán

el orden. El alumno que llegue, una vez que su fila haya entrado, esperará en un lado a que entren todas las demás filas.

2.4- SALIDAS:

 Las salidas del Centro al finalizar la jornada escolar se realizarán de forma ordenada:

 5 minutos antes de sonar la música de salida, los alumnos/as recogerán su material y dejarán el aula ordenada.

 Los profesores y profesoras, con la ayuda del equipo directivo, cuidarán y vigilarán para que sus alumnos/as bajen las escaleras sin correr, sin gritar y sin empujarse y, si es necesario, acompañarán a sus alumnos hasta la salida.

 Los alumnos/as no se entretendrán en otras dependencias del Centro.

 Los alumnos/as de educación infantil bajarán las escaleras 5 minutos antes de que suene la sirena para no coincidir con el resto del alumnado del centro.

2.5- SUBIDAS Y BAJADAS A LAS AULAS

Desplazamientos dentro del edificio, formas y actitud.

 Los profesores/as correspondientes acompañarán en los desplazamientos a los grupos de alumnos/as, evitando gritos y carreras por los pasillos y escaleras, manifestando de esta forma una actitud de respeto al resto del alumnado.

 Con el fin de facilitar los desplazamientos, las subidas de alumnos se realizarán pegados a la pared y las bajadas junto a la barandilla.

Antes y después de los recreos.

 Al sonar la música del recreo, los profesores/as cuidarán y vigilarán para que sus alumnos y alumnas bajen las escaleras sin correr, sin gritar y sin empujarse.

 Después del recreo, los alumnos/as se colocarán en filas en el porche por clases. El profesor correspondiente se encargará de conducirlos ordenadamente a sus aulas desde el patio.

2.6- UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

¿Cuándo se utilizan?

 Los alumnos/as de Infantil utilizarán los servicios cada vez que sea necesario.

 Los alumnos/as de Primaria: se intentará que no vayan al servicio durante las clases. Podrán utilizar los servicios de planta antes de bajar al patio en la hora del recreo o los de patio durante el mismo. Durante el tiempo de comedor y recreo los servicios de patio permanecerán abiertos.

¿Cómo se utilizan?

Evitando carreras, gritos y juegos. Si es durante las clases, saldrán de uno en uno. **Utilización del material higiénico y sanitario.**

 Los servicios no estarán dotados de jabón y papel higiénico, será en el aula donde dispondrán los alumnos de papel higiénico.

 Se cuidarán los servicios usándolos para su cometido (no como lugar de reunión), procurando mantenerlos en un estado adecuado.

 Los grifos quedarán bien cerrados.

 Se tirará de la cadena y se bajará la tapa del inodoro después de su uso.

 No se malgastará ni agua ni papel.

 Se hará un buen uso de las papeleras. Se evitará derramar agua en el suelo.

 No se dejarán restos de pintura, barro u otros materiales en las pilas.

 Se avisará en el caso de encontrar algún desperfecto o anomalía.

2.7- HÁBITOS DE LIMPIEZA Y CUIDADO

En el recinto escolar

 Todos los miembros de la comunidad escolar respetarán y utilizarán correctamente el mobiliario, material e instalaciones del centro y contribuirán a mantener la limpieza del mismo evitando pintar las paredes y tirar papeles al suelo. Se cuidarán las zonas ajardinadas, evitando cualquier maltrato a árboles, arbustos y vegetación en general.

 Se podrán organizar equipos rotativos compuestos por alumnos y alumnas de todos los niveles educativos para contribuir a mantener la limpieza del centro. También podrán participar en pequeñas tareas de siembra de flores, plantas y

bulbos, y riego de los mismos en el huerto escolar. No se utilizarán productos tóxicos, ni herramientas o utensilios cortantes o punzantes, cuyo manejo suponga peligro físico para los alumnos/as.

En edificios y espacios comunes

Se cuidará el cumplimiento de las siguientes normas:

 Se levantarán las persianas al inicio de las clases, evitando de esta forma que se trabaje con luz artificial, siempre que sea posible.

 Los proyectores de las clases se apagarán durante los patios y cuando vayan a estar sin uso más de 15-20 minutos.

A las horas de salida:

 Las luces se apagarán.

 Las mesas y sillas quedarán ordenadas.

 El material individual y común quedará recogido y ordenado en el lugar que corresponda dentro del aula.

 Se utilizará la papelera y el cajón de reciclado correctamente para conseguir un hábito de limpieza en el aula.

 En los espacios comunes (biblioteca, sala de psicomotricidad…), los profesores cuidarán de que los alumnos/as recojan y ordenen dicho espacio como si fuera su aula.

2.8- EN EL AULA

Conductas y materiales

En todo momento los alumnos/as mantendrán una actitud de respeto hacia sus compañeros/as, el profesorado, el mobiliario y el material fungible y no fungible. Este respeto se concretará en las siguientes actitudes:

 Atender a las explicaciones del profesorado.

 Realizar las tareas encomendadas.

 Realizar los trabajos indicados por los profesores/as para realizar fuera de las horas de clase.

 Respetar el turno de palabra.

 Mantener una postura correcta.

 Procurar resolver los conflictos mediante el diálogo.

 No comer en clase (chicles, bocadillos, bollos, etc.)

 No se permite el uso de móviles, otros dispositivos electrónicos o cualquier objeto que pueda distraer al propio alumno o a sus compañeros.

 Mantener un trato correcto hacia los compañeros/as, no permitiéndose, en ningún caso, el ejercicio de violencia física o verbal.

 Cuidado y respeto de todos los materiales que el centro pone a disposición de alumnos/as y profesorado.

 Utilizar adecuadamente el mobiliario, las instalaciones y el conjunto del edificio escolar. En caso de producirse algún deterioro deberán comunicárselo inmediatamente al profesor/a.

 Traer el material que necesite cada día.

 Cuidar el orden de los materiales, tanto personales como de uso común.

 Cuidar el uso del lenguaje, no utilizando palabras malsonantes, ni insultos.

 En ausencia del profesorado, mantener el orden evitando juegos, carreras, gritos, peleas, etc.

 No discriminar a ningún miembro de la comunidad educativa por razón de sexo, nacimiento, religión o cualquier otra circunstancia personal o social.

El profesorado mantendrá en todo momento las mismas actitudes de respeto y tolerancia que se solicitan del alumnado.
El profesorado del Centro no se responsabiliza de la administración de medicamentos a los alumnos y alumnas durante el período lectivo.

Encargados/as:
Los alumnos/as podrán tener, de forma rotativa, pequeñas responsabilidades en el aula (por ejemplo: borrar la pizarra, repartir y ordenar el material, etc.), que se organizarán según criterio del profesorado.

Registros de asistencia e incidencias:

En cada aula se registrarán las faltas de asistencia y los retrasos significativos y/o habituales (el profesorado debe tener actualizadas las faltas de asistencia en Raíces, al menos, semanalmente). Asimismo, en cada aula, existirá un registro de incidencias en el que se anotarán las que sean relevantes para el normal desarrollo de las clases.

2.9- Normas de aula:

Durante el primer mes del curso los tutores establecerán con su alumnado cuáles van a ser las normas de su aula; dichas normas estarán basadas en el ***Plan de convivencia del centro*** y cada grupo las adaptará a la realidad de su aula. Dichas normas serán entregadas a la **jefa de estudios** que deberá aprobarlas y recogerlas en un acta y añadirlas como anexo en el presente plan.
(Ver anexo 1)

2.10- EN LOS RECREOS

 Durante los recreos, todos los alumnos/as estarán en los patios. Si hay alumnos/as que permanecen en sus aulas, el tutor o tutora será responsable de ellos.

 Los alumnos/as sin recreo serán responsabilidad del profesor o profesora que los sancione y, en todo momento estarán acompañados y bajo la responsabilidad de quien imponga la sanción.

 Los días de lluvia no se saldrá a los patios, debiendo permanecer los alumnos/as en sus aulas respectivas al cuidado de sus tutores/as. Aún en el período de recreo no se permitirá la estancia de los alumnos/as en los pasillos.

 Los alumnos/as no podrán subir a las clases una vez que han bajado, salvo permiso expreso de un profesor o profesora.

 La organización de la vigilancia de los recreos se realizará según normativa vigente.

 El profesorado se incorporará a la vigilancia de los períodos de recreo a la mayor brevedad posible.

 Los profesores/as que estén realizando labores de vigilancia en los recreos se situarán de forma que puedan controlar la mayor extensión de patio posible,

atendiendo a las zonas que les corresponda. En los patios de educación primaria se colocarán en la zona de las pistas y en la zona de enfrente de las banderas. En educación infantil se colocarán en el arenero, pistas porche y zona de entrada (zona de juegos pintada en el suelo).

 En caso de accidente durante el período de recreo se harán cargo, en un primer momento, los profesores/as de vigilancia. Si fuese necesario, primero se llamará a la familia para que pasen a recoger al niño/a accidentado, si no pueden o el caso es urgente, se hará cargo la persona que esté disponible en ese momento (incluidos equipo directivo y conserje). Si hay DUE en el centro se avisará y se hará cargo este profesional.

 Los alumnos/as no pueden jugar ni pasear por las zonas que no se consideran habilitadas para espacios de juego (detrás del despacho de dirección y de algunas clases – parte izquierda del centro; y detrás del edificio del comedor- parte derecha del centro).

 Se permitirá a los alumnos/as utilizar pelotas y balones durante los recreos solamente en las pistas, según los turnos establecidos, para jugar al fútbol o baloncesto según corresponda y con balones no excesivamente duros.

 Se podrán nombrar alumn@s mediadores para la resolución de conflictos, para ayudar a compañeros que se lo soliciten. El coordinador de bienestar del centro será la encargada de organizar grupos de alumnado mediador.

 En el desarrollo de las actividades y juegos se deben respetar las normas establecidas y, ante conflictos que puedan surgir, éstos se resolverán de manera pacífica. En caso contrario, dichas actividades podrán suspenderse temporalmente y se buscarán otras alternativas para concienciar al alumnado de la importancia de respetar, aceptar las normas y mostrar actitudes pacíficas ante los conflictos.

3. HORARIO AMPLIADO. DESAYUNO Y COMEDOR.

- <u>DESAYUNO ESCOLAR</u>

El **servicio de desayuno** es organizado y gestionado por la empresa de comedor ARCE.

El servicio se oferta a todo el alumnado desde el primer día lectivo de septiembre hasta el último día en junio, de 7.00 horas a 9.00 horas, en dos modalidades: fijos y eventuales.

Fijos

El precio durante el curso escolar se marca cada año al comienzo de curso. El abono se realiza por domiciliación bancaria.

Eventuales

El precio del servicio durante el cuso escolar se fija cada año.

Organización del servicio

El servicio de desayuno se organiza, dependiendo del nº de alumnos con un determinado nº de monitoras, que reciben a los alumnos/as en el Comedor del Centro para desayunar.

A la finalización del servicio, las monitoras llevarán a los alumnos/as de infantil hasta su pabellón, y las otras dos monitoras permanecerán al cuidado del resto de alumnado en el comedor hasta que se van incorporando a las filas en el edificio principal.

COMEDOR

El comedor escolar debe dar respuesta a la demanda social de las familias que no pueden atender a sus hijos durante el período del mediodía. Debido a la cantidad de alumnos/as que solicitan el servicio, el comedor funciona con dos turnos. Los principales educadores y los responsables de la educación de los niños son los padres; el profesorado y las monitoras son colaboradores de las familias en la educación de los hijos. De esta forma, el Comedor Escolar debe servir para que el niño refuerce unos comportamientos adecuados en su contacto con los alimentos, con los utensilios que maneja y en la relación con los demás comensales.

Los menús que se preparan en el comedor deben ser aceptados por los comensales sin posibles alternativas, excepto cuando exista prescripción médica, u otro motivo debidamente justificado.

El tipo de comida es único para todos los niños y las cantidades que se sirven responden a raciones consideradas normales para los niños en edad escolar.

Generalmente el niño con mayor apetito puede repetir el primer plato y también del segundo, siempre que se haya comido el primero.

Mensualmente se publica el menú en la web y por Instagram del centro para que las familias puedan completar la dieta diaria con las cenas.

El servicio de comedor funcionará:

Desde octubre a mayo, en horario habitual de 14,00h. a 16,00h.

En junio y septiembre, en horario de 13:00h. a 15:00h.

El horario de recogida de los niños es:

Horario de Septiembre y junio de 14:00h. a 14:15h. y de 14:45h. a 15:00h.

Horario de Octubre a Mayo de 15:00h. a 15:15h. y de 15:45h. a 16:00h.

El servicio de comedor escolar proporciona una alimentación equilibrada y unos hábitos de conducta y comportamiento social adecuados en el momento de la comida.

El servicio de comedor funcionará desde el primero al último día de curso escolar, en horario habitual de 14,00h. a 16,00h.

PERSONAL DE ATENCIÓN A LOS ALUMNOS.

- El personal laboral contratado por la empresa se encargará de la limpieza y orden de todos los espacios utilizados.

- El servicio incluirá la comida de mediodía, la atención a los alumnos durante el mismo y en los periodos de recreo anterior y posterior, y el traslado de los comensales de un edificio a otro.

- La atención educativa, apoyo y vigilancia de los alumnos comensales será efectuada por cuidadores aportados por la empresa adjudicataria del servicio, de acuerdo con la cualificación, las ratios y funciones que se establecen en las órdenes que regulan este servicio.

- Estos monitores comunicarán las incidencias o conductas contrarias a las normas de convivencia, pues al ser un servicio educativo a los comensales les será de aplicación lo establecido en el Plan de Convivencia del centro.

- Este curso continuará el trabajo de las Técnicos de Intervención Social con los alumnos con TEA en el comedor integrados en su grupo de referencia.

USUARIOS

- De acuerdo con la legislación vigente, todos los alumnos y el personal del Centro podrían solicitar su utilización, como usuarios habituales, pagando el precio fijado. Este curso contaremos con una media de 200 alumnos, en dos turnos de comensales (Ed. Infantil y 1er Ciclo de Primaria; 2º y 3er Ciclo de Primaria), asegurando así la distancia interpersonal y un clima más relajado en el momento de la comida. Se podrá solicitar el uso esporádico del comedor.

- El coste diario del servicio será fijado cada curso académico por la Administración competente y correrá a cargo de los usuarios, excepto en los casos que tengan derecho a alguna de las formas de gratuidad total o parcial del servicio de comedor escolar. Este curso 2024-25 el precio fijado es de 5,50 €.

- Los pagos se harán a través de domiciliación bancaria y serán cargados entre los días 5 y 12 de cada mes en la cuenta que las familias faciliten al centro.

- Los alumnos que no asistan algún día al comedor, previo aviso y justificación documentada, abonarán el 100% el primer día y el 50% a partir del mismo. Estas cantidades sufragan los gastos de personal.

- En el supuesto de impago de los usuarios habituales, la Directora del Centro firmará el modelo normalizado de requerimiento de pago, aprobado por la Conserjería, que será remitido, mediante correo certificado a los padres o tutores.

- Las familias que tengan pagos pendientes del curso 2023/2024 no podrán hacer uso del servicio de comedor hasta haber satisfecho dicho pago.

- Las familias que tengan pagos pendientes a fecha 30 del mes en curso no podrán hacer uso del comedor en el mes siguiente, causando baja en el mismo.

- En caso de baja en el servicio de comedor, se deberá notificar en Secretaría antes del día 20 del mes anterior.

NORMAS

- Sólo se atenderán excepciones al menú establecido, cuando se presente el correspondiente informe médico.

- Para que el comedor funcione, el comensal debe prestar su colaboración. Por este motivo, se establecen las normas específicas de utilización del mismo:

a. Entrada al comedor.

1. Los comensales del Pabellón B esperarán a los monitores, que los acompañarán en su desplazamiento hasta el comedor.

2. Antes de entrar al comedor, el comensal ha de lavarse las manos.

3. Se entrará en orden y sin gritar.

b. Dentro el comedor

1. Los alumnos ocuparán el mismo sitio.

2. Se debe fomentar un ambiente relajado y tranquilo.

3. Cuando el comensal le falte algo o quiera repetir, avisará a la responsable de manera educada, levantando la mano. Sin dar voces.

4. Los comensales deben comer de todo, adecuando la cantidad a su edad.

5. Prohibido tirar la comida a los compañeros y al suelo.

6. Cuando termine de comer NO se levantará hasta que se lo indiquen y dejará la mesa limpia y la silla colocada.

c. Salida del comedor

1. Será en orden y cuando se lo indiquen, y siempre acompañados por los respectivos monitores.

2. Se lavarán las manos y atenderán a la higiene personal.

d. Actividades posteriores.

1. Los monitores acompañarán a cada grupo de alumnos al lugar donde se vayan a realizar las mismas. Ningún alumno podrá abandonar el recinto en ese periodo, si no lo ha solicitado previamente y va acompañado por los padres o responsables del mismo.

2. Estas actividades podrán ser diversas: videos, juegos participativos…

3. Siempre respetando las normas del Centro.

e. Recogidas:

Para una mejora en la organización de las recogidas de los alumnos/as se marcarán dos horarios de recogida: 15:00 a 15:15 y 15:45 a 16:00

Las familias deben comunicar al centro que horario de recogida es el que se ajusta a sus necesidades. Si por circunstancias imprevistas y puntuales se necesitara otro horario de recogida distinto a los anteriores, las familias deben avisar en secretaría previamente, que pasará la información a las responsables del comedor para que puedan organizar la salida del alumnado en cuestión.

F. Comunicación con las familias.

1. Los padres recibirán información sobre los menús con una periodicidad, al menos, mensual a través de Instagram y página web del cole

2. Cuando exista alguna incidencia, el personal responsable se pondrá en contacto telefónico con los padres.

EXCLUSIÓN DE ALUMNOS

- La Comisión de Convivencia, por delegación del Consejo Escolar, podrá tomar la decisión de excluir a algún alumno temporalmente de la utilización del servicio de acuerdo con lo establecido en el Plan de Convivencia, por faltas graves o por la acumulación de faltas leves.

- También el impago de la cuota mensual por parte de los comensales o la falta injustificada de asistencia de los alumnos con ayuda será causa de que el alumno pierda el derecho a la utilización del comedor, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor.

PLAN ANUAL: Se elaborará un plan anual de servicio de comedor recogido en la PGA del curso en donde se detallarán los participantes, el tiempo de realización, objetivos , actividades, horarios y las normas de funcionamiento.

Medidas organizativas que aseguren la atención educativa al alumnado.

El alumnado del comedor necesita una atención individualizada y un seguimiento continuo de su comportamiento en la mesa, para saber cómo come, qué gustos tiene, para enseñarle a comportarse, a usar los utensilios y a mantener una dieta variada que incluya todo tipo de nutrientes.

Para poder conseguir lo anterior, las monitoras tienen que conocer bien al grupo de niños/as que se les ha asignado.

El Equipo Directivo organizará el servicio de comedor: distribuirá los **grupos de alumnos** que correspondan a cada monitora, les hará entrega de las listas y supervisará el desarrollo del servicio de comedor y de las actividades realizadas en el tiempo de recreo. Para la realización de estas funciones contará con la colaboración de la **coordinadora de las monitoras.**

El comedor escolar se organizará en un turno o dos si el nº de comensales superior a 180.

EVALUACIÓN

- El Consejo Escolar analizará la marcha del comedor, como asimismo la dirección del Centro elaborará los informes solicitados al efecto por la Administración.

- Cada trimestre se entregará a las familias un boletín informativo que hará referencia tanto a la alimentación como a la conducta de los alumnos en el comedor escolar.

Durante el servicio de comedor y desayuno se seguirán las **mismas normas establecidas que durante el horario lectivo**, siendo los **monitores** los que tendrán la competencia de sancionar faltas menores, en lugar del profesorado, ya que en el horario de comedor realizan las funciones de cuidado y vigilancia de los alumnos.
Si las faltas se tipifican como leves, graves o muy graves según el plan de convivencia del Centro, será el Equipo directivo quien sancione dichas faltas. Para ello los monitores les informarán de lo ocurrido con el mayor número de detalles posibles.

4. NORMAS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

 Las actividades complementarias son una parte del Proyecto Curricular del Centro, por lo tanto, han de recibir el mismo tratamiento pedagógico que el resto de los objetivos y contenidos a conseguir por los niños/as. Las familias han de facilitar la participación de sus hijos/as en las mismas. En caso de no asistencia la familia justificará el motivo por escrito igual que cualquier otra falta de asistencia.

 Se podrá anular una actividad programada si no hay participación suficiente (75%).

 Estos casos recibirán tratamiento individualizado teniendo en cuenta el tipo de actividad, el coste económico, el porcentaje de participantes, la organización del Centro durante el período de duración de la actividad, etc. La decisión se tomará en reunión de Equipo Docente y se informará al Equipo Directivo.

 Los/las alumnos/as asistirán a estas actividades con ropa y calzado adecuado a las características de las mismas.

 Si la salida es para todo el día los/las alumnos/as llevarán comida adecuada a sus necesidades habituales en cuanto a cantidad y calidad (comida sana, no chucherías). En cuanto a la bebida llevarán agua (a poder ser en cantimplora) o zumos, evitando otro tipo de bebidas. En ningún caso se permitirán refrescos en lata o recipientes de cristal. Tampoco se podrán llevar objetos personales como móviles, salvo permiso expreso del profesor/a y en cualquier caso bajo responsabilidad del alumnado. En caso de necesitar cuerdas, pelotas, etc., las facilitará el Centro.

 Los alumnos que utilizan el servicio de comedor cuando realicen una salida complementaria llevarán un picnic.

 Durante toda la duración de la actividad los/las alumnos/as mantendrán una actitud de respeto hacia las personas y el entorno de los lugares visitados, seguirán las indicaciones que en cada momento les den los/las profesores/as que les acompañen. Las actitudes a mantener se concretan en:

 En el autocar se respetarán las normas de Educación Vial, se seguirán las órdenes e indicaciones del responsable del mismo. Durante el viaje no se puede comer ni arrojar basura al suelo. Se utilizará un lenguaje correcto.

 En las visitas a Museos, Instituciones, etc. se seguirán en todo momento las indicaciones de los responsables de las mismas. Se respetarán los derechos de otros posibles visitantes manteniendo un tono de voz adecuado, respetando tanto el espacio de los demás como el mobiliario e instalaciones.

 En las salidas al campo se trabajarán actitudes de respeto al medio, no se arrojarán basuras, no se arrancarán flores y/o plantas salvo autorización expresa del profesor, etc. En resumen, se evitarán todas aquellas acciones que puedan dañar el medioambiente.

 En cada actividad cada grupo clase estará acompañado por un profesor/a y para cada salida habrá al menos un adulto más que grupos clase. En cada salida se podrá revisar este criterio a propuesta de los responsables de la misma, se analizará si asiste alumnado con Necesidades Educativas Especiales, si está

prevista la participación de monitores ajenos al Centro, etc. La decisión será tomada por el Equipo Directivo oído el Equipo Docente.

 Los alumnos y alumnas que no asistan a la actividad serán atendidos según legislación vigente.

 Los alumnos/as que no cumplan las Normas de Convivencia podrán ser privados/as de la asistencia a una actividad complementaria, previa comunicación a los padres.

5. NORMAS EN LA BIBLIOTECA

 El préstamo de libros lo realiza el encargado de la Biblioteca en horario del recreo.

El préstamo será de un libro y no se podrá entregar otro si no se ha devuelto el anterior. El plazo de préstamo será de 15 días, prorrogable otros 15 días.

 El préstamo será personal y no se podrá hacer por medio de otro compañero.

 Los libros se devolverán en perfectas condiciones, de lo contrario se deberá abonar su reparación.

 En caso de pérdida será necesario comprar un ejemplar igual al extraviado.

 El retraso en la devolución del libro respecto del plazo estipulado tendrá una sanción consistente en la retirada del derecho al préstamo de libros por el mismo tiempo en que se haya retrasado.

 En la biblioteca no se podrá comer.

 Los espacios para sentarse no podrán reservarse vacíos y se separará a los grupos de alumnos/as que no guarden silencio.

6. NORMAS EN LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

 Los alumnos del centro para participar en las actividades, han de inscribirse y pagar las cuotas correspondientes.

 Sólo se entrará a las aulas con el monitor/a.

 Las aulas quedarán organizadas y ordenadas como antes de iniciar la actividad.

 Los alumnos que participan en las actividades no podrán salir del recinto escolar durante el periodo que dure la misma. Solo podrán hacerlo si sus padres o tutores vienen a recogerles por causa justificada.

 Los alumnos y padres que no estén inscritos en las actividades extraescolares no pueden permanecer en el recinto escolar.

 En las salidas, los monitores entregan a los alumnos a las familias. Los padres deben ser puntuales.

 Los monitores se asegurarán de que sus alumnos, sobre todo los menores de 6 años, recojan su material personal (abrigos, bufandas, carpetas, hojas…) antes de ser entregados a sus familias.

 Los alumnos mantendrán las mismas normas de comportamiento que se les exige en el resto de la jornada escolar.

 Estas actividades no supondrán discriminación por motivos económicos, por lo que la Comisión del Consejo Escolar podrá becar al alumnado, previo estudio de la situación.

7. OTRAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN QUE AFECTAN A LOS PADRES DE LOS ALUMNOS Y/O PROFESORES.

 Los familiares de los **alumnos/as de Infantil**, podrán acompañar a sus hijos/as hasta la puerta de entrada de los pabellones. Del mismo modo, a la salida de la sesión escolar los familiares deberán estar presentes para recogerlos cuando los entreguen las profesoras. En el caso de que no se personara ningún familiar, el niño/a será llevado a Secretaría para allí ponerse en contacto con su familia.

 Los familiares de los alumnos y alumnas escolarizados **en Primaria** permanecerán fuera del edificio y no accederán a las filas. Cuando suene la música de entrada, los alumnos deben estar colocados , mientras los profesores se encargan de la fila del grupo que le toque a primera sesión.

 Si algún padre/madre tiene que hacer alguna **consulta a los profesores**, lo hará a través de una nota dándosela al niño o por correo electrónico, con el fin de no entorpecer las entradas a las aulas.

 Cuando un alumno llega tarde tiene que pasar con su padre/madre por Conserjería o Secretaría para rellenar y firmar el justificante del retraso.

 Si desean recoger a un alumno/a durante el horario lectivo el padre/madre tendrá que comunicarlo por escrito al tutor a las 9 horas a través de la agenda o folio, y pasará por Secretaría para recogerlo. (Los padres accederán al Centro durante el horario lectivo por la puerta principal que tiene telefonillo).

 Los alumnos de primaria de 5º y 6º entrarán y saldrán por la puerta de la C/Cádiz y los de 3º y 4º por la puerta de acceso al comedor.
los padres esperarán a sus hijos en el exterior, nunca esperarán dentro del edificio, lo más alejados posible de las puertas para no bloquear el orden de salidas.

 Los alumnos de 1º y 2º de primaria y de 5 años de Educación Infantil saldrán por la puerta de salida de la izquierda de su pabellón y los de 3 y 4 años por la puerta de la derecha.

 No se permite subir a las aulas, salvo los lunes en la hora de visita al tutor de 14:00 a 15:00 h. o por citación expresa del profesor.

 Todos los trámites relacionados con secretaría se realizarán telemáticamente y, en caso excepcionales, las familias podrán solicitar o dar cualquier información en **Secretaría** todas las mañanas a partir de las 9.15 h., cuando hayan subido todos los niños, **hasta las 10:00 h**., y un segundo tramo horario de secretaría de **13:15 h a 14:00h**
 Cualquier incidencia que se produzca durante el periodo lectivo y/o comedor, los padres tendrán que **pasar por Conserjería o por Secretaría** para ser atendidos.

Referentes a las actividades extraescolares

 Para permitir que las actividades extraescolares de la AMPA se desarrollen adecuadamente deben abandonar el Centro en cuanto recojan a sus hijos**. No pueden permanecer en el recinto después.**

8. NORMAS EN CUANTO A EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECLAMACIÓN, PROMOCIÓN.

Para establecer los anteriores criterios nos basaremos en la ***ORDEN 130/2023, de 23 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid (Artículo 20 Objetividad en la evaluación)***

CALIFICACIÓN

- El profesor de cada área informará de los criterios de calificación que seguirá con su alumnado a jefatura de estudios (por escrito) al inicio de curso y a las familias en la primera reunión padres- tutores del curso escolar.
- Los alumnos realizarán una evaluación inicial al empezar el curso en lengua, matemáticas e inglés que no supondrá calificación, pero se informará a las familias del resultado de la misma mediante el modelo de Centro. (Con esta evaluación y la reunión con el tutor anterior, se detectarán las necesidades educativas del grupo).
- El tutor o equipo docente al detectar dificultades en el progreso del alumno, en las áreas instrumentales, informará a jefatura de estudios para establecer medidas de refuerzo o apoyo educativo, a principio de curso para organizar el

Plan de Atención a la Diversidad y en cualquier otro momento del curso escolar
si así fuera necesario. El tutor informará a la familia del plan de refuerzo-apoyo que se establecerá con el alumno.

- La evaluación es continua y global por lo que la dedicación, esfuerzo y rendimiento del alumnado serán valorados y reconocidos con objetividad. El profesor elaborará diferentes instrumentos de evaluación. Las pruebas escritas (exámenes, fichas, trabajos…) no saldrán del centro escolar y serán custodiados hasta tres meses posteriores a la finalización del curso escolar. Si hubiera reclamación se guardarán hasta que finalice el proceso de reclamación.
- Los alumnos serán calificados de forma numérica, sin decimales.
 - IN: 1,2,3 o 4
 - SF 5
 - BI 6
 - NT 7 u 8
 - SB 9 o 10
- La nota de Ed. artística es la media aritmética de los dos bloques: música y artística.
- Los alumnos serán calificados cada trimestre escolar: diciembre, marzo/abril y junio. Las familias recibirán el informe de evaluación que proporciona Raíces en la evaluación ordinaria de junio, mientras que en el primer y segundo trimestre se les informará por Roble. El tutor coordinará las sesiones de evaluación y levantará acta de los acuerdos y decisiones tomadas, antes de entregarlas en secretaría.
- Los alumnos/as perderán el derecho a una evaluación continua si sus faltas de asistencia suponen la mitad de las horas del área o áreas en las que no haya asistido.
- Las familias en tutoría podrán revisar los controles y podrán reclamar una nota final siguiendo el procedimiento:

PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN/ REVISIÓN

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN	PLAZOS

1. Entrega a los padres del boletín informativo de los resultados de la evaluación	
Solicitud por escrito al tutor de una reunión para revisar la/s calificación/es obtenidas por el alumno/a en el área que corresponda.	Dos días lectivos a partir de la entrega del boletín al Alumno/a.
2. Reunión de la familia con el profesor del área que levanta un acta de dicha reunión.	
3. El/la profesor/a traslada al tutor/a la decisión de ratificación o modificación de la calificación. (Entregándole copia del acta de la reunión a los padres). **4**. En caso de modificación, el tutor comunica a jefatura de estudios la necesidad de añadir al ACTA de evaluación anterior la/s modificaciones realizadas. (En secretaría se incluye en Raíces y se entrega nuevo boletín a padres).	Al día siguiente de la reunión.
Si persiste el desacuerdo, la familia presentará una solicitud por escrito al Director/a para la revisión de la/las calificaciones, señalando las alegaciones que justifiquen su disconformidad.	Dos días a partir de la reunión con el profesor del área.
5. El Director /Jefatura de Estudios, tutor/a y profesor/a del área implicado revisan las calificaciones obtenidas por el alumno/a mediante los instrumentos de evaluación que haya utilizado el profesor. **6.** La decisión de ratificación o modificación se comunica por escrito a la familia, con constancia de la recepción.	
De persistir desacuerdo, la familia podrá elevar la reclamación al Director de la Dirección de Área Territorial Madrid Sur.	Dos días a partir de la última comunicación del centro

PROMOCIÓN

- Las familias, en la primera reunión con los tutores, serán informadas de los criterios de promoción del alumnado.
- Los alumnos/as accederán al curso siguiente siempre que se considere, de acuerdo con los criterios de evaluación para los niveles de 1º, 3º y 5º y, además los estándares de aprendizaje de las diferentes áreas (orientativos solo para los niveles de 2º, 4º y 6º durante el curso escolar 24-25), que han alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas y el adecuado grado de madurez.
- En el acta del segundo trimestre el equipo docente, coordinado por el tutor hará una previsión de alumnos repetidores en cada aula. Con el fin de notificar al Equipo Directivo dicha previsión para la admisión de nuevos alumnos y para informar a las familias (según modelo del Centro) de esta posibilidad.
- Al finalizar cada uno de los cursos de segundo, cuarto y sexto de Ed. Primaria, en la tercera sesión de evaluación/final, el equipo docente de cada grupo adoptará de forma colegiada la decisión de promoción de los alumnos, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor/a. La promoción en primero, tercero y quinto será automática.
- En el caso de alumnos con NEE, los referentes de la evaluación serán los incluidos en sus adaptaciones, sin que este hecho pueda impedirles promocionar de ciclo o etapa. Se contará con el asesoramiento del equipo de Orientación.
- La escolarización del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo español se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico. Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de un ciclo o más podrán ser escolarizados en el curso inferior al que les correspondería por edad. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento su aprendizaje. En el caso de

superar dicho desfase, se incorporarán al grupo correspondiente a su edad.

- Se podrá flexibilizar la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, de forma que pueda reducirse un curso la duración de la etapa, cuando se prevea que esta es la medida más adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.
- Si el alumno/a obtiene calificación negativa en dos de las siguientes áreas: lengua, matemáticas, el alumno no promociona, salvo en casos muy excepcionales (cuando el equipo docente y el tutor lo consideren adecuado después de valorar la relación del alumno con el grupo, las actitudes del alumno como el interés y esfuerzo ante el aprendizaje y los hábitos de trabajo adquiridos que le permitan seguir con aprovechamiento el nuevo curso).
- El tutor notificará a las familias de la decisión de no promoción dejando constancia escrita de esta comunicación (modelo centro). En este caso, se organizará al alumno un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo, para recuperar dichos aprendizajes.
- La recuperación de las áreas de los alumnos que hayan promocionado con calificaciones negativas será posible según se haya establecido en los currículos de cada área.
- Se podrá repetir una sola vez durante la etapa, por consiguiente, promocionarán directamente al siguiente curso los alumnos que, sin conseguir los criterios de evaluación mínimos, ya hayan repetido.
- Un ACNEE podrá repetir una segunda vez de forma extraordinaria en sexto siempre que sea autorizado por el Servicio de Inspección.
- Un alumno accederá a la ESO si se ha alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas y el adecuado grado de madurez. (Calificación superior a 5 en todas las áreas) y con dos áreas suspensas, siempre que no sean lengua, matemáticas o inglés, teniendo en cuenta que los aprendizajes no alcanzados no impidan seguir con aprovechamiento la nueva etapa.

- Cuando no se cumplan estos requisitos no se podrá promocionar a la etapa siguiente si no se han agotado las medidas de refuerzo educativo y de permanencia de un año más en Educación Primaria.
- El tutor, en colaboración con el resto del equipo docente al finalizar segundo, cuarto y sexto, elaborará para cada alumno un informe sobre el grado de adquisición de las competencias de cada alumno/a, indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo siguiente. En el caso de los ACNEEs, el informe de final de etapa, deberá reflejar las adaptaciones y medidas adoptadas y su necesidad de continuidad en la siguiente etapa escolar.
- Según la ORDEN 3622/2014, de 3 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento, así como la evaluación y los documentos de aplicación en la Educación Primaria (en tanto no se establezcan nuevos procedimientos por la Consejería de Educación para Primaria) expone que:

“El equipo docente podrá otorgar una **Mención Honorífica** a los alumnos que hayan obtenido un Sobresaliente al finalizar Educación Primaria en el área para la que se otorga, siempre que hayan demostrado un rendimiento académico excelente”.

ANEXO 1_ Normas de aula curso 2026_2027

CURSO: 3 años A	
NORMAS DE AULA	**CONSECUENCIAS**
- No se puede correr en el aula. - Después de usar los rincones o juego libre, tengo que recoger los materiales. - Respetamos el silencio en el momento de la asamblea. - Cuando termino una actividad guardo mi silla. - No puedo hacer daño a los amigos. - Cuando quiero hablar tengo que levantar la mano.	- Si no levanto la mano no me pueden escuchar. - Si hago daño a un amigo, tengo que ayudarle a que se calme pedirle perdón y estar 1' sin poder ir a jugar y ver cómo se siente el amigo. - Si no guardo la silla tengo que volver al lugar para guardarla y seguir con la siguiente actividad. -Si hablamos todos a la vez, nos quedamos callados hasta que aparece el silencio para poder continuar. -Si no guardo no puedo comenzar la siguiente actividad - Si corro, tengo que volver a mi sitio andando y volver a empezar

CURSO: 3 años B	
NORMAS DE AULA	**CONSECUENCIAS**
- Hablamos bajito - Respetamos a los demás - No corremos por la clase - Escuchamos a quien habla - Pedimos permiso para coger las cosas o ir a los sitios - Levantamos la mano para hablar -Sin romper, sin tirar	- Si nos saltamos las normas pedimos disculpas - Recogemos lo tirado y nos disculpamos.

CURSO: 4 años A	
NORMAS DE AULA	**CONSECUENCIAS**
- Saludamos a los profes y a los compañeros. -Escuchamos a los profes y a los compañeros. -Levantamos el brazo para hablar. - Hacemos bien la fila. - Trabajamos y almorzamos bien sentados en la silla. - Todos y todas somos amigos y amigas.	- Si entra corriendo, ignorando a los demás o no saluda, deberá parar, retroceder hasta puerta, volver a entrar y saludar correctamente. - Daremos al niño tres avisos y si no escucha le retiraremos de la actividad o juego durante 1 o 2 minutos, explicándole que necesitan una pausa para poder escuchar antes de volver a participar. - Le recordaremos que cuando levante su brazo y espere correctamente el turno,

- Compartimos los materiales. - Recogemos y guardamos en su sitio todos los materiales. - Mantenemos la clase limpia y ordenada.	podrá hablar. - Si no hace bien la fila, perderá su puesto y tendrá que colocarse el último, esto además le permitirá ver cómo lo hacen los demás. - Le ofrecemos una alternativa de movimiento permitida para autorregularse (por ejemplo, subir y bajar sus brazos tres veces) y, si ha tirado algo por estar mal sentado, encargarse de limpiarlo o colocarlo. - Si hace daño a un compañero o no quiere jugar con él tendrá que pedir perdón y realizar una acción directa que demuestre amistad y cuidado: si llora le ha hecho llorar buscará un pañuelo para dárselo, darle un abrazo… - Debe ceder temporalmente el uso prioritario de ese material al compañero afectado y pasar a un rol de ayudante o esperar su turno de forma activa, ayudando al compañero a pasarle el material que necesite. - Si no lo hace, se convertirá en el guardián del orden, y tendrá que ayudar a los demás a ordenar sus rincones y revisar que toda el aula haya quedado perfecta. - Si ensucia el aula detendrá su actividad para limpiar o reordenar la zona afectada usando herramientas adaptadas (papel o escoba pequeña). Al finalizar, se validará positivamente su esfuerzo agradeciéndole haber dejado la clase limpia y segura para todos sus compañeros.

CURSO: 4 años B	
NORMAS DE AULA	**CONSECUENCIAS**
- Saludamos a los profes y a los compañeros. -Escuchamos a los profes y a los compañeros. -Levantamos el brazo para hablar. - Hacemos bien la fila. - Trabajamos y almorzamos bien sentados en la silla. - Todos y todas somos amigos y amigas. - Compartimos los materiales. - Recogemos y guardamos en su sitio todos los materiales. - Mantenemos la clase limpia y	- Si entra corriendo, ignorando a los demás o no saluda, deberá parar, retroceder hasta puerta, volver a entrar y saludar correctamente. - Daremos al niño tres avisos y si no escucha le retiraremos de la actividad o juego durante 1 o 2 minutos, explicándole que necesitan una pausa para poder escuchar antes de volver a participar. - Le recordaremos que cuando levante su brazo y espere correctamente el turno, podrá hablar. - Si no hace bien la fila, perderá su puesto y tendrá que colocarse el último, esto además le permitirá ver cómo lo hacen los

ordenada.	demás. - Le ofrecemos una alternativa de movimiento permitida para autorregularse (por ejemplo, subir y bajar sus brazos tres veces) y, si ha tirado algo por estar mal sentado, encargarse de limpiarlo o colocarlo. - Si hace daño a un compañero o no quiere jugar con él tendrá que pedir perdón y realizar una acción directa que demuestre amistad y cuidado: si llora le ha hecho llorar buscará un pañuelo para dárselo, darle un abrazo… - Debe ceder temporalmente el uso prioritario de ese material al compañero afectado y pasar a un rol de ayudante o esperar su turno de forma activa, ayudando al compañero a pasarle el material que necesite. - Si no lo hace, se convertirá en el guardián del orden, y tendrá que ayudar a los demás a ordenar sus rincones y revisar que toda el aula haya quedado perfecta. - Si ensucia el aula detendrá su actividad para limpiar o reordenar la zona afectada usando herramientas adaptadas (papel o escoba pequeña). Al finalizar, se validará positivamente su esfuerzo agradeciéndole haber dejado la clase limpia y segura para todos sus compañeros.

CURSO: 5 años A

NORMAS DE AULA	CONSECUENCIAS
- Hablamos con respeto y cuidamos a los demás. - Recogemos y cuidamos los materiales. - Respetamos el turno de palabra y escuchamos cuando alguien habla. - Caminamos dentro del aula y evitamos empujar. - Guardamos nuestras cosas y nos responsabilizamos de ellas. - Compartimos y ayudamos a los compañeros. - Utilizamos cada rincón y material de forma adecuada. - Vamos en fila en los distintos desplazamientos de la jornada escolar. - Avisamos a las profesoras cuando vamos al baño y no lo manchamos cuando lo usamos.	- Pedimos disculpas y reparamos lo que hemos hecho. - Recogemos lo que hemos utilizado o arreglamos lo que hemos estropeado. - Esperamos nuestro turno y volvemos a intentarlo. - Nos paramos, recordamos la norma y volvemos a hacerlo correctamente. - Buscamos juntos una solución y nos hacemos responsables de recogerlas. - Buscamos una forma de compartir o colaborar. Invitamos a jugar a amigos que están solos, le ayudamos si hemos sido nosotros quién le ha hecho daño acompañándole a curarse.. - Si no utilizamos correctamente los rincones y hemos recibido tres avisos, esa semana no podemos ir a nuestro rincón favorito.

- Vamos al baño y nos lavamos las manos antes y después de desayunar, después del patio, así como cada vez que vayamos al baño. - Reciclamos en nuestra clase el papel, plástico y orgánico. Tenemos papeleras para ello. - Estamos atentos en la asamblea, explicaciones de propuestas, juegos… - Nos sentamos con la espalda recta. - Utilizamos los distintos niveles de voz de la clase	- Se avisa y se recuerda la norma. En el caso que la conducta siga, tenemos que ir al final de la fila. - Si no avisamos, recordamos la norma entre todos y pedimos permiso al profesor/a con el que nos encontremos en ese momento. - Si he manchado el aseo, lo limpio hasta que se quede como lo he encontrado. - Recordamos la norma, así como su importancia para no contraer virus, bacterias… y volvemos al baño para lavarnos las manos correctamente. - Recordamos el uso correcto de los contenedores de reciclaje, cogemos lo que hemos tirado al contenedor incorrecto y lo colocamos en el adecuado. - Recordamos la norma e intentamos escuchar. Si avisamos tres veces y la conducta sigue, tenemos que cambiarnos de lugar para poder escuchar correctamente. - Recordamos la norma y cambiamos nuestra postura. - Si no usamos el nivel correcto según la actividad que estemos realizando, paramos y recordamos en el nivel que nos encontramos.

CURSO: 5 años B	
NORMAS DE AULA	**CONSECUENCIAS**
- Hablamos con respeto y cuidamos a los demás. - Recogemos y cuidamos los materiales. - Respetamos el turno de palabra y escuchamos cuando alguien habla. - Caminamos dentro del aula y evitamos empujar. - Guardamos nuestras cosas y nos responsabilizamos de ellas. - Compartimos y ayudamos a los compañeros. - Utilizamos cada rincón y material de forma adecuada. - Vamos en fila en los distintos desplazamientos de la jornada escolar. - Avisamos a las profesoras cuando vamos al baño y no lo manchamos cuando lo usamos. - Vamos al baño y nos lavamos las manos antes y después de desayunar, después	- Pedimos disculpas y reparamos lo que hemos hecho. - Recogemos lo que hemos utilizado o arreglamos lo que hemos estropeado. - Esperamos nuestro turno y volvemos a intentarlo. - Nos paramos, recordamos la norma y volvemos a hacerlo correctamente. - Buscamos juntos una solución y nos hacemos responsables de recogerlas. - Buscamos una forma de compartir o colaborar. Invitamos a jugar a amigos que están solos, le ayudamos si hemos sido nosotros quién le ha hecho daño acompañándole a curarse.. - Si no utilizamos correctamente los rincones y hemos recibido tres avisos, esa semana no podemos ir a nuestro rincón favorito. - Se avisa y se recuerda la norma. En el caso que la conducta siga, tenemos que ir

del patio, así como cada vez que vayamos al baño. - Reciclamos en nuestra clase el papel, plástico y orgánico. Tenemos papeleras para ello. - Estamos atentos en la asamblea, explicaciones de propuestas, juegos… - Nos sentamos con la espalda recta. - Utilizamos los distintos niveles de voz de la clase	al final de la fila. - Si no avisamos, recordamos la norma entre todos y pedimos permiso al profesor/a con el que nos encontremos en ese momento. - Si he manchado el aseo, lo limpio hasta que se quede como lo he encontrado. - Recordamos la norma, así como su importancia para no contraer virus, bacterias… y volvemos al baño para lavarnos las manos correctamente. - Recordamos el uso correcto de los contenedores de reciclaje, cogemos lo que hemos tirado al contenedor incorrecto y lo colocamos en el adecuado. - Recordamos la norma e intentamos escuchar. Si avisamos tres veces y la conducta sigue, tenemos que cambiarnos de lugar para poder escuchar correctamente. - Recordamos la norma y cambiamos nuestra postura. - Si no usamos el nivel correcto según la actividad que estemos realizando, paramos y recordamos en el nivel que nos encontramos.

NORMAS EN EL PATIO DE EDUCACIÓN INFANTIL		
NORMAS	**CONSECUENCIAS**	**LUGARES PROHIBIDOS**
- Cuidamos los juguetes y mantenemos el patio limpio guardándolos en su sitio. - Compartimos los juguetes y respetamos los turnos. - Corremos y jugamos teniendo cuidado de no hacer daño a los demás. - Cuando surge un problema, intentamos solucionarlo hablando y pedimos ayuda si la necesitamos. - Cuidamos los juguetes manteniéndoLos dentro del arenero y de la valla - Bebemos agua de la fuente pidiendo permiso y sin desperdiciarla. - Voy al baño antes de	- Recogemos lo que se ha quedado tirado. - Ofrecemos nuestro juguete al compañero y buscamos otro juego alternativo. - Nos paramos y ayudamos a los amigos a levantarse y nos disculpamos. - Buscamos a una profe para acordar una solución conjunta y lo debatimos en el rincón de la paz. - Devuelvo los juguetes a su lugar correspondiente - Me seco y cambio si es necesario. - Explico porqué he ido sin avisar y me comprometo a avisar la próxima vez. - Me seco y me cambio, guardando la ropa en	- El alumnado de 3 años no podrá salir del arenero hasta que se lo indique su tutor/a. - Interior de los charcos de agua. - Parte superior de la valla, lateral del patio, debajo de la puerta que da al jardín. - No se debe ocupar el banco de la amistad para juegos movidos. - Pasillos, zonas de descanso, escaleras y porche. - Almacén de material deportivo y vestuarios sin la supervisión de un profe.

salir al patio, y si necesito ir de nuevo, pido permiso - Caminamos alrededor de los charcos - Las vallas se miran, se respetan y caminamos junto a ellas. - Voy a este banco para buscar compañeros de juego y para solucionar un problema con mi compañero. - Uso la pelota en la pista deportiva únicamente el día que le toca a mi clase. - Voy al gimnasio solo los días que me corresponde para realizar juegos organizados.	clase. - Realizo un recorrido de la mano de la profe para recordar los espacios prohibidos. - Si veo que se usa para otros fines, recuerdo con amabilidad su finalidad a los demás compañeros. - Si uso la pelota un día que no me toca, no podré jugar con ella el día que es mi turno. Si no juego de manera correcta, tendré que sentarme a pensar durante un ratito. - Si entro al gimnasio a jugar y no cumplo las normas o no cuido los juegos, tendré que salir y dejaré de jugar.	

CURSO: 1º A

NORMAS DE AULA	CONSECUENCIAS
- Si no te quieres caer no debes correr. - Si los oídos quiero cuidar, no debemos gritar. - Si de la clase quiero salir, a la profe se lo tengo que pedir. - Si los materiales quiero cuidar, bien guardados han de estar. - Si cuidamos a los compañeros, más amigos tendremos. - Si a todos queremos escuchar, el turno debemos respetar.	- Si alguien corre en clase o por el pasillo se pondrá el último de la fila durante todo el día. - Si alguien grita tendrá que estar 10 minutos en silencio. - Si no pide permiso al salir de la clase se quedará 5 minutos del patio sentado al lado de la profe. Si algún niño/ niña no cuida el material llevará una nota en la agenda para que lo sepan sus padres. - Cuando alguien esté nervioso un compañero le llevará al rincón de la calma y le ayudará a relajarse. - Si alguien no respeta el turno se quedará el último en participar en el siguiente juego o actividad.

CURSO: 1º B	
NORMAS DE AULA	**CONSECUENCIAS**
- Permanezco sentado en mi sitio - Escucho atentamente - Respetamos el turno de palabra - Realizo las tareas en silencio - En clase no corro, ni salto, ni bailo - Hablamos en un tono adecuado, no gritamos - Solucionamos los problemas hablando - Reconozco mis errores, no me enfado - Nos respetamos, no insultamos ni decimos palabrotas - Nunca nos pegamos - No salgo de clase sin permiso.	

CURSO: 2º A	
NORMAS DE AULA	**CONSECUENCIAS**
- MANTENER EL SILENCIO EN CLASE. - LEVANTAR LA MANO PARA PARTICIPAR. - RESPETAR A L@S COMPAÑER@S. - NO PELEO. - ESCUCHO A L@S PROFESOR@S. - NO COJO LAS COSAS DE LOS DEMÁS. - AYUDO A L@S DEMÁS.	HABLAR CON EL ALUMN@ Y HACER VER POCO A POCO QUE TIENE QUE CUMPLIR LAS NORMAS POR LA BUENA CONVIVENCIA EN EL AULA. SI ES MUY REITERADO EL INCUMPLIMIENTO DE DICHAS NORMAS SE TOMARÁN MEDIDAS DE ECONOMÍA DE PUNTOS, TIEMPO DE DESCANSO Y REFLEXIONAR SOBRE LO QUE HA PASADO TANTO EN CASA CÓMO EN EL COLE.

CURSO: 2º B	
NORMAS DE AULA	**CONSECUENCIAS**

- MANTENER EL SILENCIO EN CLASE. - LEVANTAR LA MANO PARA PARTICIPAR. - RESPETAR A L@S COMPAÑER@S. - NO PELEO. - ESCUCHO A L@S PROFESOR@S. - NO COJO LAS COSAS DE LOS DEMÁS. - AYUDO A L@S DEMÁS.	HABLAR CON EL ALUMN@ Y HACER VER POCO A POCO QUE TIENE QUE CUMPLIR LAS NORMAS POR LA BUENA CONVIVENCIA EN EL AULA. SI ES MUY REITERADO EL INCUMPLIMIENTO DE DICHAS NORMAS SE TOMARÁN MEDIDAS DE ECONOMÍA DE PUNTOS, TIEMPO DE DESCANSO Y REFLEXIONAR SOBRE LO QUE HA PASADO TANTO EN CASA CÓMO EN EL COLE.

CURSO: 2º C	
NORMAS DE AULA	**CONSECUENCIAS**
- Soy puntual al entrar en clase por la mañana y después del recreo. - Entro en clase con tranquilidad sin correr, sin gritar y sin alborotar. - Me siento correctamente mirando hacia delante. - Levanto la mano siempre que quiera hablar y espero hasta que sea mi turno. - Respeto el turno de palabra y escucho a mis compañeros. - Cuido mi material y lo mantengo ordenado. -Cuido el material de la clase. - No me río de los fallos o errores de los demás. - Pido permiso para levantarme de mi sitio. - Presto atención a las explicaciones e indicaciones del profesor/a. - No silbo ni hago ruidos que puedan ocasionar molestias al resto de la clase. - Realizo las tareas y trabajos con orden y limpieza según las indicaciones dadas. - Preparo el material para comenzar la clase sin hacer esperar al resto.	- Con el incumplimiento de las normas anteriores: 1º se avisa verbalmente al alumno/a del incumplimiento que está realizando. 2º se anota en su agenda la conducta o norma incumplida para que venga firmada por sus tutores legales. 3º se manda al alumno/a a dirección. 4º en caso de continuar, se aplica el plan de convivencia.

CURSO: 3º A	
NORMAS DE AULA	**CONSECUENCIAS**

- **Escuchamos y respetamos el turno de palabra.** - **Hablamos con respeto, sin insultos ni burlas.** - **Cuidamos los materiales y pedimos permiso para usar los ajenos.** - **Mantenemos el aula limpia y ordenada.** - **Nos desplazamos con calma dentro del aula.** - **Colaboramos y dejamos participar a los demás.**	- Recibimos un recordatorio y no escuchamos hasta que se levante la mano. - Expresamos lo que queremos decir de forma respetuosa y buscamos cómo reparar el daño. - Devolvemos el material y ayudamos a arreglarlo o limpiarlo si lo hemos estropeado. - Recogemos lo que hemos dejado fuera de sitio y limpiamos lo que hemos ensuciado. - Nos detenemos y repetimos el recorrido de forma segura. - Revisamos los turnos y el reparto de tareas con ayuda del docente para que todos puedan participar.
- **¿Cómo aplicamos las consecuencias?** - Primero recordamos la norma y damos la oportunidad de corregir la conducta, salvo que sea necesario actuar de inmediato para proteger a alguien.	

CURSO: 3º B

NORMAS DE AULA	CONSECUENCIAS
- Levantamos la mano y respetamos el turno de palabra. - Escuchamos sin interrumpir. - Hablamos de uno en uno y sin gritar. - Tratamos a todos con respeto. - Compartimos y cuidamos el material. - Mantenemos la clase limpia y ordenada. - Hacemos la fila en silencio y sin empujar. - Resolvemos los problemas hablando. - Nos esforzamos y no nos rendimos. - Ayudamos a los compañeros. ¡Somos un equipo! - Respetamos las zonas prohibidas del patio.	- Si no respetas la norma, perderás el derecho a tener el turno de palabra. - Esperarás en silencio hasta que termine el compañero y perderás el turno de palabra. - Bajarás la voz inmediatamente y perderás el turno de palabra. - Pedirás disculpas inmediatamente y reflexionarás en el rincón de la calma. -Si no compartes ni cuidas el material tendrás prohibido utilizarlo. - Si no respetas la norma, el siguiente día recogerás solo la clase. - Si gritas y/o empujas en la fila, te colocarás al final. - Si no resuelves los problemas hablando, te separarás de la situación y reflexionarás en el rincón de la calma. Posteriormente, tendrás que pedir disculpas. - Si no te esfuerzas, tendrás que terminar la tarea antes de realizar cualquier otra actividad. - Si no ayudas a los compañeros, trabajarás de manera individual.

	- Si no respetas las zonas prohibidas del patio, estarás 10 minutos vigilando que nadie más vuelva a pasar por ahí.
Tenemos un contrato firmado por todos, en el que se comprometen a cumplir las normas que han sido consensuadas conjuntamente. Cada norma tendrá una consecuencia inmediata que aparecen concretadas en la tabla. Asimismo, tenemos un **registro de positivos**. Cada lunes, todos empiezan la semana con diez puntos positivos, si se incumple alguna norma se irán perdiendo puntos. Al final de la semana, los que hayan conservado los 10 puntos recibirán una recompensa (una pegatina, etc.). Además, al final de la semana, se informará a los padres de aquellos que hayan incumplido las normas.	

CURSO: 4º A

NORMAS DE AULA	CONSECUENCIAS
- Levanto la mano para hablar. - Respeto el turno de palabra. - Respeto a profesores y compañeros. - Aprovecharé el tiempo. - Trabajo en silencio. - Reciclo el material. - Ir andando de forma tranquila por el colegio. - Cuido el material. - Uso palabras amables. - Respetar las zonas prohibidas del patio.	-Si no levantan la mano se tendrán que esperar hasta el final. -No participo en la actividad. -Se les llamará la atención y se quedarán sentados en el patio un tiempo. Dependerá de la falta cometida. -Las tareas que no terminen en clase las llevarán para casa. -Separación del grupo de clase y trabajará solo. -Recoger lo que ha tirado y depositarlo en el lugar correspondiente. -Los alumnos/as que corran o jueguen por los pasillos, escaleras o aula sin mantener el orden adecuado, se pondrán los últimos en la fila. -Los alumnos/as que rompan o pierdan material de compañeros deberán reponerles uno nuevo, siempre que sea para hacer daño. -Los alumnos/as que utilicen un lenguaje malsonante, realizarán una pequeña redacción. -Realizarán 10 minutos de vigilancia obligatoria en las zonas prohibidas.

CURSO: 4º B

NORMAS DE AULA	CONSECUENCIAS
- Levantar la mano para hablar. - Escuchar a profesores y compañeros. - Aprovechar el tiempo de tareas. - Trabajar sin hacer ruido ni hablando en un tono inadecuado. - Reciclar el material y evitar envases o material que contamine. - Ir andando de forma tranquila por el colegio. - Mantener una postura correcta. - Cuidar el material propio y ajeno. - Respetar las zonas prohibidas del patio.	- Si no levantan la mano se tendrán que esperar hasta el final. - Se llamará la atención a aquellos alumnos/as que no estén escuchando y se les hará repetir lo que se ha dicho. - Las tareas que no terminen en clase las llevarán para casa. - Se separarán grupos o parejas que no sean capaces de trabajar en un tono adecuado en el aula. -Recoger lo que ha tirado y depositarlo en el lugar correspondiente. -Los alumnos/as que corran o jueguen por los pasillos, escaleras o aula sin mantener el orden adecuado, se pondrán los últimos en la fila. - Se les explica la postura correcta y por qué debe ser así y se intentará que la vayan corrigiendo día a día. - Los alumnos/as que rompan o pierdan material de compañeros deberán reponerles uno nuevo, siempre que sea para hacer daño. - Estar diez minutos de vigilancia obligada de la zona prohibida.

CURSO: 5º A

NORMAS DE AULA	CONSECUENCIAS
- Habla mucho en clase e interrumpe las explicaciones de manera constante. - Trata mal el material y/o mobiliario de clase y del colegio. - Tiene un mal comportamiento con sus iguales y/o profesores. - No respetar el turno de palabra cuando otro compañero está hablando. - No trae el material o la tarea requerida	- Se sienta de manera individual durante la sesión. -Lo limpiará y reparará (si es posible) y perderá 4 puntos en classdojo. - Reflexión y realización de un trabajo individual acerca del respeto a los demás que será expuesto al resto de compañeros. - Pierde su propio turno de palabra. - Pierde dos puntos en classdojo

CURSO: 5º B

NORMAS DE AULA	CONSECUENCIAS
- Respetar a los compañeros y a los profesores. - Desplazarnos con calma, sin correr. - Levantar la mano para hablar. - Tener un volumen adecuado y no hablar cuando no se debe. - Cuidar la clase y el material. - No estar en las zonas prohibidas.	- Quitar 2 puntos en el classdojo. - Ponerse el último en la fila durante 1 semana. - Ir a la “Mesa Solitaria” - Semáforo rojo = estar 10´sin recreo, pensando cómo mejorar. - Reparar o comprar el material propio o ajeno. - 10´de vigilancia obligada de la zona prohibida.

CURSO: 5º C

NORMAS DE AULA	CONSECUENCIAS
- Levantar la mano para hablar. - Traer y cuidar el material. - Respetar y ayudar a los compañeros. - Escuchar al profesor o a la profesora. - Mantener una postura correcta. - Utilizar solo las zonas permitidas del patio.	- Si interrumpo tres veces, no puedo participar en esa sesión. - Reparar o comprar el material propio o ajeno. - Estar diez minutos sin jugar durante el recreo. - Si llego al colo rojo del semáforo, tengo que hacer tarea extra. - Sentarse en la “Mesa Solitaria”. -Realizar vigilancia de zonas prohibidas durante 10 minutos.

CURSO: 6º A

NORMAS DE AULA	CONSECUENCIAS
- Respetar a mis compañeros - Hablar siempre con buenas formas - Cuidar mi material y el de mis compañeros. - Mantenerme sentado en el sitio cuando sea necesario. - Escuchar las explicaciones sin interrumpir - Caminan por la clase, nunca correr. - Prestar o devolver el material entregándolo en la mano en vez de tirarlo por los aire. - Mantener un tono de voz adecuado, sin gritar. - Respetar “las zonas prohibidas” del patio	- Punto azul si es una falta de respeto leve. - Punto rojo y nota en la agenda si es una falta de respeto grave - Punto azul. Lágrima en el “bote de las buenas formas” - Punto rojo si me levanto cuando no procede o corro. - Punto azul si escuchas atentamente. En caso de romperlo se aconseja que lo reponga. -Punto rojo y nota en la agenda si ocasiona un accidente -10 minutos de vigilancia obligada de las zonas prohibidas

CURSO: 6º B

NORMAS DE AULA	CONSECUENCIAS
- Levantar la mano para hablar. - El supervisor de cada grupo controlará el nivel de ruido. No será permitido el exceso de ruido dentro del grupo. Permitido nivel bajo. - Escuchar a profesores y compañeros - Aprovechar el tiempo de tareas. - No molestar haciendo ruido o hablando en un tono inadecuado. - No malgastar papel y evitar envases o material que contamine. - No correr en los pasillos. Escaleras ni aula. - Mantener una postura correcta. - Cuidar el material propio y ajeno. - Compartir materiales entre todos cuando alguien lo necesite. - Respetar a todos mis compañeros y compañeras. - No levantarse en clase sin un motivo justificado. - Respetar las zonas prohibidas del patio.	- Si no levantan la mano y esperan su turno se pondrá un punto rojo. - El grupo se quedará 5 minutos sin jugar en el recreo. Si el supervisor realiza bien su función, no tendrá que cumplir la consecuencia con el resto del grupo. - Si no se respeta el momento de la explicación, se pondrá un punto rojo. -Las tareas que no terminen en clase las llevarán para casa. - Se separarán grupos o parejas que no sean capaces de trabajar en un tono adecuado en el aula. - En clase tendremos cajas y papeleras para reciclar y reducir papel. En el patio deberán depositar los envases en el contenedor correspondiente. - Los alumnos/as que corran o jueguen por los pasillos, escaleras o aula sin mantener el orden adecuado , se pondrán los últimos en la fila. - Se les explica la postura correcta y por qué debe ser así y se intentará que la vayan corrigiendo día a día. - Los alumnos/as que rompan o pierdan material de compañeros deberán reponerles uno nuevo y se les pondrá una nota en la agenda. - Si el alumno estropea de forma intencionada el material que le prestan, tendrá que reponerlo. - Se quedará 15 minutos sin jugar en el recreo. - Volver a sentarse y explicar el motivo por el que se ha hecho. Pedir perdón. - Permanecerá 10 minutos de vigilancia obligada de las zonas prohibidas.

ANEXO 2 _ Normas de convivencia del servicio de Comedor.

- Los turnos de rotación de la actividad de futbol serán inamovibles e intransferibles.
- En el desarrollo de las actividades se deben respetar las normas establecidas y, ante conflictos que puedan surgir, éstos se resolverán de manera pacífica. En caso contrario, dichas actividades podrán suspenderse temporalmente y se buscarán otras alternativas para concienciar al alumnado de la importancia de respetar, aceptar las normas y mostrar actitudes pacíficas ante los conflictos.
- No se permite el uso de objetos personales en el servicio de comedor y patio. En caso de observarse que un niño hace uso de los mismos, se le requisará y se le dará al final del servicio. Si el niño se niega a dárselo a su monitora, se le dirigirá al despacho de dirección.
- El equipo de monitoras debe mostrar una actitud de escucha activa hacia los niños, asegurándose en todo momento del bienestar emocional del niño.
- El horario de recogida de los niños en el próximo curso se establece en dos periodos de tiempo, de 15:00 a 15:15 y de 15:45h. a 16:00h.
- La coordinadora de centro ha de comunicar diariamente cualquier incidencia "relevante" al equipo directivo, a través de dos vías:
 - Cuaderno de incidencias situado en el comedor.
 - Vía telefónica al equipo directivo.
- Aquellos niños que sean designados por el equipo directivo tendrán que participar de forma obligatoria en las actividades ofertadas durante el tiempo de comedor.
- Las monitoras prestarán especial atención a los niños designados por el equipo directivo.
- No se consentirán faltas de respeto en ninguno de los dos sentidos (monitora – niño, niño-monitora) que alteren el buen clima de convivencia, en el caso de existir se tendrán que comunicar inmediatamente al equipo directivo.
- Cualquier actividad